

En virtud de lo establecido en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y al amparo de la Resolución del Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estadística de Andalucía de 25 de mayo de 1994 (BOJA núm. 80) por la que se convocaban ayudas a proyectos de investigación estadística, se hace pública la

adjudicación de las ayudas a los proyectos que se relacionan en el anexo adjunto, las cuales han sido concedidas por Resolución de 28 de octubre de 1994 del Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

### A n e x o I

#### RELACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

Beneficiario	Proyecto subvencionado	Subvención
Universidad Málaga Dpto. Hacienda Pública	Una aproximación a la incidencia del capital público en las desigualdades territoriales en Andalucía	1.000.000 pts
Universidad Sevilla Dpto. Ciencias Socio-sanitarias	Análisis comparativo de la mortalidad en los distintos nichos socioecológicos de la ciudad de Sevilla para detectar desigualdades sociales ante la salud, período 1986-1992	1.000.000 pts
E.A.S.P. (Granada)	Utilización de servicios sanitarios según nivel de salud en Andalucía	1.000.000 pts
Universidad Sevilla Dpto. Antropología Social	Análisis integrado de indicadores de educación, investigación y desarrollo, y sistema productivo en Andalucía	830.000 pts
Universidad Sevilla Dpto. Ciencias Socio-sanitarias	Diseño y validación de un cuestionario de hábitos alimenticios adaptado a Andalucía	1.000.000 pts
Universidad Sevilla Dpto. T.º Económica, Economía Política	Nivel tecnológico, concentración, empleo e inversión en la economía industrial en Andalucía	1.000.000 pts
Universidad Granada Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales andaluzas mediante técnicas estadísticas multivariantes	1.500.000 pts
Universidad Granada Dpto. Prehistoria Arqueológica	Estudio y caracterización de asentamientos arqueológicos mediante métodos estadísticos	1.000.000 pts
Universidad Jaén Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Metodología para el estudio estadístico del turismo. Aplicación al caso de Jaén	1.000.000 pts
Universidad Málaga Dpto. Geografía	Análisis de las áreas sociales de las ciudades andaluzas	1.000.000 pts
Universidad Granada Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Diseño metodológico de la estructura y actividad del sector turístico en Andalucía (segunda fase)	780.000 pts
Universidad Málaga Dpto. Derecho del Estado y Sociología	Análisis comparado de las estructuras sociales de Andalucía y Cataluña	850.000 pts
Universidad Málaga Dpto. Estadística y Econometría	Los gastos de educación a cargo de las familias andaluzas	1.000.000 pts
Universidad Málaga Dpto. Estadística y Econometría	Metodología y elaboración de un indicador sintético de la actividad económica andaluza	1.000.000 pts

### CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Cláusula Adicional al Convenio de Colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares para Atención al Niño suscrito el 24 de junio de 1992 entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 21 de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se resuelve hacer pública la Cláusula Adicional suscrita el 23 de julio de 1994, entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada por la que se proroga el Convenio de Colaboración en materia de Ayudas Económicas Familiares para Atención al Niño vigente entre ambas Entidades desde el 24 de junio de 1992, cuya cuantía asciende a 12.638.769 ptas.

Granada, 1 de septiembre de 1994.- La Delegada, Virginia Prieto Barrero.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al ejercicio económico de 1994.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 21.5 de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 3 de enero de 1994, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio 1994 (BOJA núm. 5 de 15 de enero de 1994) que se relacionan en el anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Granada, 31 de octubre de 1994.- La Delegada.

Beneficiario	Finalidad Guarderías Laborales	Importe Subvención
--------------	-----------------------------------	-----------------------

ESCUELA INFANTIL  
"AMANE CER" (GRANADA)

MANTENIMIENTO

9.610.000.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
<u>GUARDERIAS LABORALES</u>			<u>RESIDENCIAS</u>		
ESCUELA INFANTIL "VIRGEN DEL PILAR" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	18.190.000.-	ORDEN HOSPITALARIA "SAN JUAN DE DIOS" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	9.100.000.-
ESCUELA INFANTIL "SAGRADA FAMILIA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	13.140.000.-	VBLE. HERMANDAD DE LA "CARIDAD Y REFUGIO" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	8.000.000.-
ESCUELA INFANTIL "LA CARTUJA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	10.500.000.-	ASOC. AMIGOS DEL ANCIANO (MONTEFRIO)	MANTENIMIENTO	1.500.000.-
ESCUELA INFANTIL "CASA DEL NIÑO" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	14.820.000.-	CONG. H. ANCIANOS DESAMPARADOS "SAN JOSE" (BAZA)	MANTENIMIENTO	700.000.-
CTRO. INFANTIL "S. FC. JAVIER" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	13.010.000.-	RESIDENCIA ANCIANOS "VIRGEN DEL MARTIRIO" (UGIJAR)	MANTENIMIENTO	3.500.000.-
ESCUELA INFANTIL "VIRGEN MADRE" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	13.611.000.-	ASOC. BENEFICO SOCIAL "LOS PASTOREROS" (FUENTE VAQUEROS)	MANTENIMIENTO	400.000.-
GUARDERIA INFANTIL "VIRGEN DEL MAR" (CALAHORRA)	MANTENIMIENTO	13.540.000.-	FUNDACION P. RESIDENCIA ANCIANOS "SAN LUIS" (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	10.000.000.-
ESCUELA INFANTIL "SANTA ROSALIA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	11.210.000.-	CONG. H. ANCIANOS DESAMPARADOS "STA. TERESA JORNET" (GUADIX)	MANTENIMIENTO	499.000.-
GUARDERIA INFANTIL "JESUS MARIA" (PINOS PUENTE)	MANTENIMIENTO	16.770.000.-			
			<u>MINUSVALIDOS</u>		
<u>GUARDERIAS NO LABORALES</u>			ASPACE. GRANADA - CENTRO DE ATENCION TEMPRANA	MANTENIMIENTO	1.155.000.-
GUARDERIA INFANTIL "S. JOSE OBRERO" (IZNALLOZ)	MANTENIMIENTO	525.000.-	ASOC. PROTEC. SUBNORM. "SAN JOSE" - CENTRO OCUP. "ACCI" (GUADIX)	MANTENIMIENTO	275.000.-
ESCUELA INFANTIL "INMACULADA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.000.000.-	APROSMO-CENTRO OCUP. AGROPECUARIO (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	4.500.000.-
GUARDERIA INFANTIL "STA. DOROTEA" (GUADIX)	MANTENIMIENTO	9.000.000.-	APROSMO-TALLER DE MADERA (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	5.675.000.-
ESCUELA INFANTIL "FABULA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	660.000.-	APA CTRO. OCUPAC. Mª JOSEFA RECIO - CTRO. OCUP. "ACOMAR" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.000.000.-
ESCUELA INFANTIL "STA MICHAELA" (GRANADA)	MANTENIMIENTO	4.800.000.-	ASPROSUBAL - CENTRO OCUP. (ALBUÑOL)	MANTENIMIENTO	3.500.000.-
GUARDERIA INFANTIL "NTRA. SRA. MERCEDES" (LOJA)	MANTENIMIENTO	2.450.000.-	ASPACE. GRANADA - CENTRO OCUPACIONAL	MANTENIMIENTO	1.900.000.-
<u>PERSONAS MAYORES</u>			FUND. "DOCETE OMNES" - CTRO. OCUP. "PADRE VILLOSLADA" (LA ZUBIA)	MANTENIMIENTO	13.500.000.-
CLUB DE LA 3ª EDAD "S. LORENZO" (ZAGRA)	MANTENIMIENTO	210.000.-	ASOC. PROTEC. SUBNORM. "JABALCON" - TALLER OCUP. "JABALCON" (BAZA)	MANTENIMIENTO	9.000.000.-
CLUB PENSIONISTA "EL CARMELO" (BENALUA DE GUADIX)	MANTENIMIENTO	900.000.-	A.S.P.A.D.I.S.S.E. - CTRO. OCUP. Y REHAB. (HUÉSCAR)	MANTENIMIENTO	8.000.000.-
HOGAR CLUB DE LA U.D.P. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	600.000.-	ASPROGRADES - TALLER OCUP. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	19.900.000.-
CLUB DE JUBILADOS "VIRGEN DEL ROSARIO" (CASTILLEJAR)	MANTENIMIENTO	130.000.-	AGRAIMI - CENTRO OCUP. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	1.100.000.-
CTRO. DE DIA 3ª EDAD POL. CARTUJA (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.000.000.-	ASOC. PRO-MINUSVALIDOS "VALE" CTRO. OCUP. (PADUL)	MANTENIMIENTO	9.900.000.-
CLUB JUBILADOS "LA GENERAL" (BERCHULES)	MANTENIMIENTO	130.000.-	APROSMO - RESIDENCIA "LUIS PASTOR" (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	5.500.000.-
ASOC. MYRA. SRA. DEL CARMEN (SIERRA ELVIRA)	MANTENIMIENTO	200.000.-	ASOC. PROTEC. SUBNORM. "SAN JOSE" - CENTRO OCUP. "ACCI" (GUADIX)	MANTENIMIENTO	3.555.000.-
HOGAR DEL PENSIONISTA TIERNO GALVAN (SALAR)	MANTENIMIENTO	100.000.-	FUND. INST. PSIC. "PURISIMA CONCEPCION" - RESID. HOGAR (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.360.000.-
CLUB JUBILADOS "LA GENERAL" (ILLORA)	MANTENIMIENTO	130.000.-	AGRUPACION DE SORDOS (GRANADA)	MANTENIMIENTO	1.000.000.-
CLUB JUBILADOS S. COSME Y S. DAMIAN (CORTES DE BAZA)	MANTENIMIENTO	130.000.-	ASOC. DE SORDOS "VIRGEN DE LA CABEZA" (MOTRIL)	MANTENIMIENTO	700.000.-
CLUB DE JUBILADOS STO. CRISTO DE LA LUZ (ALAMEDILLA)	MANTENIMIENTO	130.000.-	FEDERACION PROV. MINUSV. (GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.000.000.-
ASOC. HOGAR DEL PENSIONISTA "STAS. MARTIRES" (PUEBLA DE DON FADRIQUE)	MANTENIMIENTO	130.000.-	ASOC. DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS (GRANADA)	MANTENIMIENTO	2.700.000.-
CLUB DE JUBILADOS "STA. BARBARA" (ALQUIFE)	MANTENIMIENTO	130.000.-	ASPACE. GRANADA - UNIDAD DE DIA (GRAV. AFECTADOS)	MANTENIMIENTO	6.000.000.-
CLUB DEL JUBILADO "SAN PATRICIO" (ALBUÑOL)	MANTENIMIENTO	130.000.-	ASOC. PRO-MINUSV. - UNIDAD DE DIA GRAVEMENTE AFECTADOS (PADUL)	MANTENIMIENTO	2.520.000.-
CLUB DE JUBILADOS "LA TIZNA" (JUEREZ DEL MARQUESADO)	MANTENIMIENTO	130.000.-	AGRUPACION DE SORDOS (GRANADA)	PROGRAMAS	400.000.-
CLUB DEL PENSIONISTA "VIRGEN DE LOS DOLORES" (ORCE)	MANTENIMIENTO	150.000.-	FEDERACION PROVINCIAL DE MINUSVALIDOS (GRANADA)	PROGRAMAS	2.200.000.-
HOGAR DEL PENSIONISTA (HUETOR SANTILLAN)	MANTENIMIENTO	400.000.-	APIEMA (ASOC. INTEGR. ENF. MINUSV. ATARFE) ATARFE	PROGRAMAS	70.000.-
ASOC. DE VECINOS "BALCON DE LA ALPUJARRA" (MARENJA)	MANTENIMIENTO	184.000.-	ASOC. GRANADINA DE HEMOFILIA (GRANADA)	PROGRAMAS	100.000.-
HOGAR DEL JUBILADO "AGUAS BLANCAS" (QUENTAR)	MANTENIMIENTO	100.000.-			
ASOCIACION DE VECINOS "PICENA" (PICENA)	OTROS PROGRAMAS	100.000.-			
AGRUPACION DE VOLUNTARIOS ANDALUCES "AVA" (GRANADA)	OTROS PROGRAMAS	170.000.-			
COMISION OBRERA DE ANDALUCIA (GRANADA)	OTROS PROGRAMAS	120.000.-			

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
<b>MINUSVALIDOS</b>					
ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS SORDOS (GRANADA)	PROGRAMAS	200.000.-	AYTO. DE FREILA	MANTENIMIENTO	1.000.000.-
ASOC. DE SORDOS "VIRGEN DE LA CABEZA" (MOTRIL)	PROGRAMAS	100.000.-	AYTO. DE NIGUELAS	MANTENIMIENTO	1.375.000.-
ASPAYM. (GRANADA)	PROGRAMAS	1.900.000.-	AYTO. DE VILLANENA	MANTENIMIENTO	1.000.000.-
ASOC. SINDROME DE DOWN (GRANADA)	PROGRAMAS	3.200.000.-	AYTO. DE MOCLIN- PUERTO LOPEZ	MANTENIMIENTO	1.000.000.-
FHATER. CRISTIA. EMP. Y MINUSV. DE GRANADA	PROGRAMAS	1.050.000.-	AYTO. DE SALAH	MANTENIMIENTO	800.000.-
ASOC. ENFERM. DE RIÑON "ADER" (GRANADA)	PROGRAMAS	300.000.-	AYTO. DE ALBUÑUELAS	MANTENIMIENTO	1.450.000.-
ASOCIACION CRECER (GRANADA)	PROGRAMAS	100.000.-	AYTO. DE INKURTOR TAJAH	MANTENIMIENTO	4.000.000.-
ALCER (GRANADA)	OTROS PROGRAMAS	150.000.-	AYTO. DE ALMUÑECAR "TORRE CUEVAS"	MANTENIMIENTO	593.000.-
ALCER (GRANADA)	OTROS PROGRAMAS	300.000.-	AYTO. DE ALMUÑECAR "REINA SOFIA"	MANTENIMIENTO	687.000.-
<b>GUARDERIAS LABORALES</b>					
PARR. "LA PURISIMA" - GUARD. INFANTIL "VIRGEN DEL MAR" (CALAHONDA)	AMPLIACION-REFORMA	1.000.000.-	AYTO. DE ALMUÑECAR "LA CARRERA"	MANTENIMIENTO	540.000.-
ARZOBISPADO DE GRANADA-ESC. INFANTIL "VIRGEN DEL PILAR" (GRANADA)	AMPLIACION-REFORMA	800.000.-	AYTO. DE ALMUÑECAR "LOS MARINOS"	MANTENIMIENTO	330.000.-
<b>GUARDERIAS NO LABORALES</b>					
HERMANAS DE STA. DOROTEA GUARD. INF. "STA. DOROTEA" (GUADIX)	AMPLIACION-REFORMA	4.000.000.-	AYTO. DE ALMUÑECAR "LA HERRADURA"	MANTENIMIENTO	472.000.-
<b>MINUSVALIDOS</b>					
APA CTRO. OCUP. "M <sup>a</sup> JOSEFA RECIO" - CENTRO OCUPACIONAL "ACOMAR" (GRANADA)	EQUIPAMIENTO	500.000.-	AYTO. DE CASTILLEJAR	MANTENIMIENTO	1.600.000.-
FEDERACION PROVINCIAL DE MINUSVALIDOS (GRANADA)	EQUIPAMIENTO	500.000.-	AYTO. DE LECRIN - MONDUJAR	MANTENIMIENTO	2.100.000.-
ASOC. PRO-MINUSV. "VALE" NUEVO CTRO. OCUP. (PADUL)	CONSTRUCCION	14.000.000.-	<b>PERSONAS MAYORES</b>		
ASPACE - CTRO. INTEGRAL DE PARALIT. CEREBRALES (RESIDENCIA) (GRANADA)	CONSTRUCCION	16.000.000.-	AYTO. DE SORVILAN	MANTENIMIENTO	150.000.-
FUND. "DOCEYE OMNES" - CTRO. OCUPAC. "PADRE VILLOSLADA" (LA ZUBIA)	AMPLIACION-REFORMA	3.000.000.-	AYTO. DE ALBUÑUELAS	MANTENIMIENTO	150.000.-
ASOC. PROTEC. SUBNORMALES "JABALCON" - TALLER OCUP. "JABALCON" (BAZA)	AMPLIACION-REFORMA	2.000.000.-	AYTO. DE NIGUELAS	MANTENIMIENTO	150.000.-
ASOC. PROTEC. SUBNORMALES "SAN JOSE" - CTRO. OCUPAC. "ACCI" (GUADIX)	AMPLIACION-REFORMA	4.000.000.-	AYTO. DE ALGARINEJO	MANTENIMIENTO	150.000.-
ASOC. PROTEC. SUBNORMALES "SAN JOSE" - RESIDENCIA HOGAR "ACCI" (GUADIX)	AMPLIACION-REFORMA	5.000.000.-	AYTO. DE ALGARINEJO	MANTENIMIENTO	130.000.-
FEDERACION PROV. DE MINUSV. (GRANADA)	AMPLIACION-REFORMA	200.000.-	AYTO. DE POLOPOS	MANTENIMIENTO	150.000.-
ASOCIACION "SINDROME DE DOWN DE GRANADA"	CONSTRUCCION	3.000.000.-	AYTO. DE PADUL	MANTENIMIENTO	529.071.-
<b>GUARDERIAS NO LABORALES</b>					
AYTO. DE ALGARINEJO	MANTENIMIENTO	950.000.-	AYTO. DE DEIFONTES	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE DURCAL	MANTENIMIENTO	2.850.000.-	AYTO. DE DURCAL	MANTENIMIENTO	550.000.-
AYTO. DE ILLORA	MANTENIMIENTO	956.929.-	AYTO. DE ILLORA-TOCON	MANTENIMIENTO	200.000.-
AYTO. DE PADUL	MANTENIMIENTO	1.400.000.-	AYTO. DE LANTEIRA	MANTENIMIENTO	130.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE	MANTENIMIENTO	4.800.000.-	AYTO. DE IZNALLOZ	MANTENIMIENTO	160.000.-
AYTO. DE UGIJAR	MANTENIMIENTO	1.175.000.-	AYTO. DE CAMPOTEJAR	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE ZAGRA	MANTENIMIENTO	525.000.-	AYTO. DE ARMILLA	MANTENIMIENTO	275.000.-
AYTO. DE CULLAR	MANTENIMIENTO	1.050.000.-	AYTO. DE IZNALLOZ	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE NEVADA - LAROLAS	MANTENIMIENTO	575.000.-	AYTO. DE AGRON	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE VILLARUEVA MESIA	MANTENIMIENTO	800.000.-	AYTO. DE OTURA	MANTENIMIENTO	160.000.-
AYTO. DE VELEZ DE BENAUDALLA	MANTENIMIENTO	925.000.-	AYTO. DE CANILES	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE CUEVAS DEL CAMPO	MANTENIMIENTO	1.000.000.-	AYTO. DE LA MALAGA	MANTENIMIENTO	210.000.-
			AYTO. DE VILLANENA	MANTENIMIENTO	130.000.-
			AYTO. DE VILLANENA	MANTENIMIENTO	130.000.-
			AYTO. DE OGIJARES	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE ESCUZAR	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE COLOMERA	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE ALBOLOTE-CHAPARRAL	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE DOLAR	MANTENIMIENTO	183.000.-
			AYTO. DE ALBOLOTE	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE FONELAS	MANTENIMIENTO	100.000.-
			AYTO. DE MOCLIN-TOZAR	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE MOCLIN-PUERTO LOPE	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE MOCLIN-LOS OLIVARES	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE MOCLIN-LIMONES	MANTENIMIENTO	140.000.-
			AYTO. DE MOCLIN	MANTENIMIENTO	140.000.-
			AYTO. DE MOCLIN-TIENA	MANTENIMIENTO	140.000.-
			AYTO. DE SANTA FE- EL JAU	MANTENIMIENTO	160.000.-
			AYTO. DE PURULLENA	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE PURULLENA-BEJARIN	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE CORTES Y CRAENA	MANTENIMIENTO	150.000.-
			AYTO. DE COGOLLOS DE GUADIX	MANTENIMIENTO	130.000.-
			AYTO. DE EL VALLE-MELEGIS	MANTENIMIENTO	150.000.-

beneficiario	finalidad	importe subvencion	beneficiario	finalidad	importe subvencion
	<b>PERSONAS MAYORES</b>		AYTO. DE LOS GUAJARES	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE GORAFE	MANTENIMIENTO	160.000.-	AYTO. DE DARRO	MANTENIMIENTO	150.000.-
AYTO. DE EL PINAR-PINOS DEL VALLE	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ALICUM DE ORTEGA	MANTENIMIENTO	160.000.-
AYTO. DE JUN	MANTENIMIENTO	185.000.-	AYTO. DE NEVADA-LAROLÉS	MANTENIMIENTO	190.000.-
AYTO. DE SOPORTUJAR	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE LOJA - RESIDENCIA ANC. "NTRª. SRª. MISERICORDIA"	MANTENIMIENTO	1.500.000.-
AYTO. DE LA PEZA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ALGARINEJO	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE OTIVAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE SORVILAN	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE ALDEIRE	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE DEIPONTES	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE GUADAHORTUNA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE IZNALLOZ	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE SALOBREÑA-LOBRES	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE AGRON	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE SALOBREÑA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE GUEJAR SIERRA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE SALOBREÑA-LA CALETA	MANTENIMIENTO	150.000.-	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DE LECRIN (DURCAL)	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE CIJUELA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE HUETOR VEGA	OTROS PROGRAMAS	200.000.-
AYTO. DE CHIMENEAS-TAJARJA	MANTENIMIENTO	150.000.-	MANCOMUNIDAD RIO MONACHIL	OTROS PROGRAMAS	200.000.-
AYTO. DE CHAUCHINA	MANTENIMIENTO	250.000.-	AYTO. DE OTURA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE CHIMENEAS	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ILLORA	OTROS PROGRAMAS	200.000.-
AYTO. DE LACHAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE MONTEJICAR	OTROS PROGRAMAS	200.000.-
AYTO. DE CHAUCHINA-ROMILLA	MANTENIMIENTO	230.000.-	AYTO. DE ZUJAR	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE FUENTE VAQUEROS	MANTENIMIENTO	200.000.-	AYTO. DE CARATAUNAS	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DE SANTA FE-PEDRO RUIZ	MANTENIMIENTO	160.000.-	AYTO. DE CASTRIL-ALMONTERAS	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE SANTA FE	MANTENIMIENTO	220.000.-	AYTO. DE CASTRIL-FATIMA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE LAS GABIAS	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE PINOS PUENTE	OTROS PROGRAMAS	300.000.-
AYTO. DE LUGROS	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE PIÑAR	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE VILEZ BENAUDALLA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ITRABO	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE MONTEJICAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE GORAFE	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE PIÑAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE CULLAR	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE-FUERSANTA	MANTENIMIENTO	119.000.-	AYTO. DE CULLAR VEGA	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE	MANTENIMIENTO	400.000.-	AYTO. DE CULLAR VEGA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE-VALDERRUBIO	MANTENIMIENTO	140.000.-	AYTO. DE CASTILLEJAR	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE-CASAS NUEVAS	MANTENIMIENTO	110.000.-	AYTO. DE GUADAHORTUNA	OTROS PROGRAMAS	200.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE-ZUJARA	MANTENIMIENTO	110.000.-	AYTO. DE GALERA	OTROS PROGRAMAS	50.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE-TRASMOLAS	MANTENIMIENTO	110.000.-	AYTO. DE GALERA	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE LECRIN-TALARA	MANTENIMIENTO	150.000.-	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA (SANTA FE)	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE BENAUIA DE LAS VILLAS	MANTENIMIENTO	160.000.-	AYTO. DE BANALUA DE LAS VILLAS	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE VILLANUEVA DE MESIA	MANTENIMIENTO	190.000.-	AYTO. DE CANTILES	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE ALBONDON	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ARENAS DEL REY	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DEL VALLE DE ZALABI- CHARCHES	MANTENIMIENTO	150.000.-	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE (ALHAMA DE GRANADA)	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DEL VALLE DE ZALABI- EXFILIANA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE JAYENA	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DEL VALLE DE ZALABI- ALCUDIA	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ZAFARRAYA	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DE CUEVAS DEL CAMPO	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE LA CALAHORRA	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE PEDRO MARTINEZ	MANTENIMIENTO	200.000.-	AYTO. DE ALPUJARRA DE LA SIERRA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE CASTRIL-ALMONTERAS	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE LA MALAIA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE CASTRIL-FATIMA	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE LOS OGJARES	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE GUEVJAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ESCUZAR	OTROS PROGRAMAS	130.000.-
AYTO. DE PELIGROS	MANTENIMIENTO	200.000.-	AYTO. DE LAS GABIAS	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE PULIANAS	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE COLOMERA	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE NIVAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE CALICASAS	OTROS PROGRAMAS	120.000.-
AYTO. DE ZUJAR	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE PELIGROS	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE HUETOR TAJAR	MANTENIMIENTO	200.000.-	AYTO. DE ALBOLOTE-EL CHAPARRAL	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE EL VALLE-SALERES	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE ALBOLOTE	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE EL VALLE-RESTABAL	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE FREILA	OTROS PROGRAMAS	150.000.-
AYTO. DE FREILA	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE CURVAS DEL CAMPO	OTROS PROGRAMAS	145.000.-
AYTO. DE GOJAR	MANTENIMIENTO	150.000.-	AYTO. DE GOJAR	OTROS PROGRAMAS	100.000.-
AYTO. DE CARATAUNAS	MANTENIMIENTO	130.000.-	AYTO. DE NOCLIN	OTROS PROGRAMAS	200.000.-

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
AYTO. DE VENTAS DE HUELMA	OTROS PROGRAMAS	150.000.-			
AYTO. DE ALBUÑUELAS	EQUIPAMIENTO	400.000.-		GUARDERÍAS NO LABORALES	
AYTO. DE GUEVJAR	EQUIPAMIENTO	100.000.-	AYTO. DE SALAR	EQUIPAMIENTO	75.000.-
AYTO. DE VILLANUEVA MESIA	EQUIPAMIENTO	300.000.-	AYTO. DE VILLANUEVA MESIA	EQUIPAMIENTO	300.000.-
AYTO. DE GORAFE	EQUIPAMIENTO	200.000.-	AYTO. DE VELEZ BENAUDALLA	EQUIPAMIENTO	200.000.-
AYTO. DE CASTRIL-FATIMA	EQUIPAMIENTO	150.000.-	AYTO. DE DEIFONTES	EQUIPAMIENTO	150.000.-
AYTO. DE CASTRIL-ALMONTERAS	EQUIPAMIENTO	150.000.-	AYTO. DE CULLAR	EQUIPAMIENTO	600.000.-
AYTO. DE NEVADA-LAROLAS	EQUIPAMIENTO	300.000.-	AYTO. DE DURCAL	EQUIPAMIENTO	221.000.-
AYTO. DE VELEZ BENAUDALLA	EQUIPAMIENTO	200.000.-	AYTO. DE PADUL	EQUIPAMIENTO	400.000.-
AYTO. DE DOLAR	EQUIPAMIENTO	300.000.-	AYTO. DE CASTILLEJAR	EQUIPAMIENTO	100.000.-
AYTO. DE PINOS PUENTE	EQUIPAMIENTO	60.000.-	AYTO. DE ALBUÑUELAS	CONSTRUCCION	1.000.000.-
AYTO. DE CARATAUNAS	EQUIPAMIENTO	500.000.-	AYTO. DE SANTA FE	CONSTRUCCION	5.000.000.-
AYTO. DE CANILES	EQUIPAMIENTO	500.000.-	AYTO. DE SALOBREÑA	CONSTRUCCION	5.000.000.-
AYTO. DE CULLAR VEGA	EQUIPAMIENTO	200.000.-	AYTO. DE VILLANUEVA MESIA	AMPLIACION-REFORMA	300.000.-
AYTO. DE MONTEJICAR	EQUIPAMIENTO	300.000.-	AYTO. DE PADUL	AMPLIACION-REFORMA	600.000.-
AYTO. DE LECRIN-MURCHAS	EQUIPAMIENTO	300.000.-			
AYTO. DE CAJAR	EQUIPAMIENTO	400.000.-			
AYTO. DE GUADAHORTUNA	EQUIPAMIENTO	500.000.-			
AYTO. DE JUN	CONSTRUCCION	4.000.000.-			
AYTO. DE BERCHULES	CONSTRUCCION	3.000.000.-			
AYTO. DE BEAS DE GRANADA	CONSTRUCCION	3.000.000.-			
AYTO. DE DILAR	CONSTRUCCION	3.000.000.-			
AYTO. DE ALDEIRE	AMPLIACION-REFORMA	194.000.-			
AYTO. DE ARENAS DEL REY	AMPLIACION-REFORMA	600.000.-			
AYTO. DE GORAFE	AMPLIACION-REFORMA	400.000.-			
AYTO. DE PINOS PUENTE	AMPLIACION-REFORMA	1.300.000.-			
	<b>R E S I D E N C I A S</b>				
AYTO. DE LOJA - RESIDENCIA ANC. "NTRA. SR. MISERICORDIA"	EQUIPAMIENTO	700.000.-			
AYTO. DE PEDRO MARTINEZ	CONSTRUCCION	5.000.000.-			
AYTO. DE LOJA - RESIDENCIA ANC. "NTRA. SR. MISERICORDIA"	AMPLIACION-REFORMA	5.000.000.-			
	<b>M I N U S V A L I D O S</b>				
AYTO. DE LOJA	MANTENIMIENTO	3.915.000.-			
AYTO. DE LOJA	MANTENIMIENTO	6.820.000.-			
AYTO. DE ATARFE	MANTENIMIENTO	2.475.000.-			
AYTO. DE MOCLIN-TIENA	MANTENIMIENTO	3.200.000.-			
AYTO. DE PELIGROS	MANTENIMIENTO	870.000.-			
AYTO. DE VILLANUEVA MESIA	MANTENIMIENTO	2.581.000.-			
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALHAMA TEMPLE (ALHAMA DE GRANADA)	MANTENIMIENTO	3.190.000.-			
AYTO. DE SANTA FE	MANTENIMIENTO	8.200.000.-			
AYTO. DE HUERTOR TAJAR	MANTENIMIENTO	3.100.000.-			
AYTO. DE MARACENA	MANTENIMIENTO	500.000.-			
AYTO. DE HUESCAR	PROGRAMAS	700.000.-			
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA (SANTA FE)	PROGRAMAS	100.000.-			
PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL (GRANADA)	PROGRAMAS	1.500.000.-			
AYTO. DE MONTEPIÑO	PROGRAMAS	500.000.-			
	<b>P E R S O N A S C O N M I N U S V A L I A S</b>				
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALHAMA TEMPLE (ALHAMA DE GRANADA)	EQUIPAMIENTO	300.000.-			
AYTO. DE VILLANUEVA MESIA	EQUIPAMIENTO	300.000.-			
AYTO. DE ATARFE	EQUIPAMIENTO	400.000.-			
	<b>O T R O S S E C T O R E S</b>				
AYTO. DE ITRABO	ELIMINACION DE BARRERAS	1.000.000.-			

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para 1994 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 23/94 de 1 de febrero por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Trabajo de 2 de febrero de 1994 de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dicha convocatoria.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/1/94/J	ORPOS	4.692.600
18/2/94/J	AC. REYES CATOLICOS	6.208.695
18/3/94/J	AYTO. MARACENA	4.056.000
18/4/94/J	AC. ISIS	1.670.400
18/5/94/J	ESTATUAS Y REPRODUCCIONES	3.451.350
18/6/94/J	AC. EL FUTURO	8.902.560
18/8/94/J	JOSE M. GARCIA ORTIZ	7.683.000
18/10/94/J	HNOS. NARANJO	9.530.250
18/12/94/J	MAUDE STUDIO-ALMUEBRECAR	2.668.275
18/16/94/J	INFORAGRO, S.L.	2.588.625
18/18/94/J	AC. ANGEL CUSTODIO	2.389.500
18/19/94/J	SISTEMAS EDUC.PRINCIPES	5.330.250
18/20/94/J	ADISAL, S.L.	5.196.750
18/22/94/J	AC. RAMGO	7.423.125
18/26/94/J	SALON PUERTAS	5.452.500
18/27/94/J	ANTONIO MARTIN GONZALEZ	5.043.600
18/28/94/J	HOTELES HELIOS	750.600
18/29/94/J	COL. NTRA. SRA. MONTSERRAT	12.033.525
18/31/94/J	AGER	2.548.800
18/32/94/J	AC. SIGLO 21	7.367.850
18/33/94/J	TEAR	16.995.675
18/34/94/J	CENTRO ESTUDIOS FISCALES	8.720.175
18/36/94/J	AC. SAN CECILIO	3.108.000
18/37/94/J	AC. MIKOLE	7.062.000
18/40/94/J	MISION. DIVINO MAESTRO-GR.	7.583.625